

Fecha 19.09.2019	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Regulación **Fintech** es forma de autogestión

Los requerimientos de la autoridad sirven a las empresas para enfrentar incidentes, explican

POR SONIA SOTO MAYA
sonta.soto@glmm.com.mx

La regulación para las empresas de tecnología financiera no debe ser equivalente a un montón de requerimientos, en términos de ciberseguridad son las bases para que las **Fintech** comiencen a gestionarse desde un punto de vista seguro, además de que las herramientas que otorga la autoridad sean de utilidad para prevenir y responder ante incidentes.

Así lo aseguró Elena Calatayud, directora general de Supervisión de **Seguridad** de la Información de la **Comisión** Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**), quien consideró que la **seguridad** es mucho más que la tecnología, “no debemos olvidarnos de los procesos y las personas”.

La funcionaria dijo que estos últimos meses se ha visto que las amenazas son reales y los ciberataques ocurren.

Al participar en el evento **Fintech**, las mejores prácticas en el sector financiero, aseguró que la **seguridad** cibernética es un asunto de todos.

“La comunicación y cooperación es esencial para enfrentar los ataques”, dijo e instó a todas las instituciones del sector a que vean la regulación en materia de **seguridad** cibernética, más que una carga, como una herramienta de autogestión para implementar controles.

La directora general de Supervisión de **Seguridad** de la Información de la **CNBV** informó que las **Fintech** fueron integradas en la última reunión al Grupo de Respuesta Inmediata ante ataques cibernéticos.

Este sirve para responder a even-

tos como el ataque a algunos **ban-**
cos por medio del **Sistema de Pagos**
Electrónicos Interbancarios (SPEI), el cual está integrado por autoridades financieras, entidades que operan en el país y la Fiscalía General de la República.

“Es muy importante que esa comunicación exista entre las instituciones, se creó el año pasado el GRI, que es un grupo conformado por asociaciones y autoridades, en que la Asociación **Fintech** ya está integrada y según vayan autorizando al resto de las **fintech** se vayan incorporando a las notificaciones que la **comisión** manda”, explicó.

En el último año, la **CNBV** ha enviado 42 reportes, entre alertas y comunicados, que tienen que ver con la identificación de datos para prevenir

o reaccionar ante alguna amenaza, además de mantener acuerdos de confidencialidad para no revelar los datos del atacado.

LEY FINTECH

En entrevista posterior a terminar el evento, Francisco Meré, presidente de la Asociación **Fintech** México, estimó que serán aproximadamente 60 compañías las que presentarán la solicitud ante la **CNBV** para operar como Instituciones de Tecnología Financiera, ello antes de este 25 de septiembre, fecha límite establecida en la Ley **Fintech**.

“Del universo que necesitan estar reguladas, sabemos que hay poco más de 60 empresas que ya presentaron una solicitud, algunas de ellas ya de manera formal, ya formados documentos y el restante ya han presentado de manera informal, han tenido acercamientos con la autoridad, con la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** para que revisen ya todos sus expedientes”, explicó.



Fecha 19.09.2019	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



Bajo fuego

En el último año, la CNBV ha enviado 42 reportes entre alertas y comunicados que tienen que ver con la identificación de datos para prevenir o reaccionar ante alguna amenaza.

MICROSOFT ELABORA GUÍA DE CUMPLIMIENTO

Microsoft México compartió el manual de obligaciones normativas para las Instituciones de Tecnología Financiera que tiene como objetivo brindar una guía de cumplimiento al marco legal, para que los interesados en constituirse como tal cumplan con los requerimientos necesarios solicitados en las disposiciones.

Cristian Fernández, abogado

responsable del sector financiero y corporativo en Microsoft México, comentó que desde las etapas más tempranas de su desarrollo los productos de la firma incluyen características de **seguridad** con el único objetivo de proteger a sus usuarios y generar confianza en el uso de tecnologías de la información para que la economía digital prospere.



Foto: Sunny Quintero